

Pladeco :
Área :
Estrategia :
Materia : Aprueba Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública del proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA NAVIDAD CÓDIGO JMS15-REP-0008, AÑO 2017".

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio Nº 810 de fecha 14 de febrero de 2000 que delega atribuciones en el Administrador Municipal.
2. Decreto Alcaldicio Nº 520 de fecha 06 de diciembre de 2016 que nombra al Sr. Jean Pierre Chiffelle Soto, como Administrador Municipal.
3. Decreto Alcaldicio Nº 615, de fecha 11 de mayo de 2017, que declara desierta la licitación pública ID Mercado Público 528208-40-LE16 "MEJORAMIENTO DE PLAZA NAVIDAD CÓDIGO JMS15-REP-0008".
4. Bases Administrativas y Técnicas visadas de la Licitación Pública "MEJORAMIENTO PLAZA NAVIDAD CÓDIGO JMS15-REP-0008, AÑO 2017".

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
2. Las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y,
3. Lo establecido en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento aprobado por D.S. Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda;

DECRETO:

1. **Apruébense** las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública para la contratación del "MEJORAMIENTO PLAZA NAVIDAD CÓDIGO JMS15-REP-0008, AÑO 2017".
2. **Apruébase** la publicación a través del portal www.mercadopublico.cl, de la licitación pública "MEJORAMIENTO PLAZA NAVIDAD CÓDIGO JMS15-REP-0008, AÑO 2017". por un término de 15 días corridos.
3. **Designase** a la Dirección de Obras Municipales como Unidad Técnica responsable de la correcta y oportuna ejecución del contrato.
4. **Publíquese** el presente Acto Administrativo en el sistema de información de compras públicas por parte de la Secretaría Comuna de Planificación.

Anótese, comuníquese y transcribese el presente Decreto a las Direcciones Municipales, Cúmplase y hecho archívese.



FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JPCS / G.M. / R.F.
Destinatarios:

- SECLA - DAJ - Administrador Municipal - Secretario Municipal
- DIPRES - DOM
- Encargada de Ley de Lobby/Transparencia
- Oficina de Partes (Originales)